PROVIDENCIA GOC N° 110/2022

A : DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
REF. : PRECIOS REFERENCIALES SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS.
FECHA : 29 DE JULIO DE 2022.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- ✓ WARRIOR S.A
- ✓ LOCALIZA PARAGUAY S.A
- ✓ GRUPO SPI S.A.
- ✓ G.P.R.S. S.A.
- ✓ OMNI S.A.
- ✓ PROTEK SRL

De las solicitudes enviadas se ha obtenido respuesta de la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. y PROTEK S.R.L.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido vía correo electrónico por la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A y PROTEK S.R.L, Adjudicaciones anteriores de la CONATEL 2021 (ID: 393774), y una Adjudicación similar del Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (ID N°: 415229), conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 261/2022

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **29/07/2022**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para el **SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS,** conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales para el llamado de referencia se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas solicitadas a las empresas:

- ✓ **WARRIOR S.A**
- ✓ **LOCALIZA PARAGUAY S.A**
- ✓ **GRUPO SPI S.A.**
- ✓ **G.P.R.S. S.A.**
- ✓ **OMNI S.A.**
- ✓ **PROTEK SRL**

De las solicitudes enviadas se ha obtenido respuesta de la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. y PROTEK S.R.L.

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido via correo electronico por la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A y PROTEK S.R.L, Adjudicaciones anteriores de la CONATEL 2021 (ID: 393774), y una Adjudicacion similar del Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (ID N°: 415229) conforme a la Resolucion DNCP N° 1890/2020 en su Art. 1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

P/a

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

MF/LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 29 de julio de 2022

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS**

SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS											
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO PRESUEPUESTO PROTEK SRL GS. (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO GS. PRESUPUESTO LOCALIZA PARAGUAY (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL AÑO 2021	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIOS PROMEDIO
1	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS	UNIDAD	25	50	133.400	119.600	45.000	73.800	**92.950**	106.893	69.713

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS POR VEHICULOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA KRUSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - U.O.C.
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Contratación UPyEM

jue 28/07/2022 7:34

Para:administracion@warrior.com.py <administracion@warrior.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (136 KB)

EETT RASTREO SATELITAL.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx;

SEÑORES

WARRIOR S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Contratación UPyEM

jue 28/07/2022 7:37

Para:hecenja@hotmail.com <hecenja@hotmail.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (136 KB)

EETT RASTREO SATELITAL.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx;

SEÑORES

GRUPO SPI S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Contratación UPyEM

jue 28/07/2022 8:06

Para:hugoyubi@gmail.com <hugoyubi@gmail.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (136 KB)

EETT RASTREO SATELITAL.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx;

SEÑORES

G.P.R.S. S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Contratación UPyEM

jue 28/07/2022 8:09

Para:ltorres@radar.com.py <ltorres@radar.com.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (136 KB)

PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx; EETT RASTREO SATELITAL.pdf;

SEÑORES

OMNI S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Licitaciones LocalizaPY<licitaciones@localizapy.com>

jue 28/07/2022 8:28

Bandeja de entrada

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (11 KB)

Copia de PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx;

Buenos dias,

Según lo solicitado, remitimos cotizacion.

Saludos!

LOCALIZAPY

Dpto. Licitaciones
Mobile: +595971502700
Web: http://www.localizapy.com

De: Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>
Fecha: jueves, 28 de julio de 2022, 07:38
Para: "licitaciones@localizapy.com" <licitaciones@localizapy.com>
CC: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

SEÑORES

LOCALIZA PARAGUAY S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Unidad de Medida	Meses	Precio Unitario Mensual (46 equipos) Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido) (1 año)
1	Servicio de Rastreo Satelital	Unidad	25	50	Meses	12	5.980.000	71.760.000

RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

Gerónimo Castillo<gcastillo@protek.com.py>

jue 28/07/2022 15:04

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (11 KB)

PRECIOS REFERENCIALES - RASTREO SATELITAL.xlsx;

Buenas tardes
Adjunto envío planilla de precios referenciales.

Atte.

PROTEK

32 años El futuro nos inspira

Gerónimo Castillo S.
Gerente Soluciones Logísticas GPS

Aviadores del Chaco 2917, Asunción – Paraguay.
Tel.:+595 21 620 4000.
www.protek.com.py

De: Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>
Enviado el: jueves, 28 de julio de 2022 08:12
Para: rarce@protek.com.py
CC: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS

SEÑORES

PROTEK SRL

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Unidad de Medida	Meses	Precio Unitario Mensual (46 equipos) Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido) (1 año)
1	Servicio de Rastreo Satelital	Unidad	25	50	Meses	12	6.670.000	80.040.000

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBIDO 05/10/2021 08:20

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2302/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 393.774.

Asunción, 01 de octubre de 2021

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 28 de setiembre de 2021, la Resolución N° 1854/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 393.774;** la Providencia GOC Nº 170/2021 de fecha 28 de setiembre de 2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el TOTAL, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por cantidades mínimas y máximas. Vigencia del Contrato: a partir de la firma del contrato por un periodo de 12 (doce) meses

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón) para el Ejercicio Fiscal 2021, según CDP Nº 73/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 393.774,-,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID Nº 393.774**, a la Empresa: **WARRIOR S.A. con RUC N° 80056565-7**, bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, con un Precio unitario de Gs. 45.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco mil) IVA Incluido, siendo el Precio total por la cantidad máxima de 2.070.000.- (Guaraníes dos millones setenta mil) IVA Incluido. Precio por 1(un) mes de servicio. El precio total de la cantidad máxima en base a las cantidades solicitadas por los 12(doce) meses de servicio estipulado en la Carta de Invitación, asciende a G. 24.840.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cuarenta mil). IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón) para el Ejercicio Fiscal 2021, según CDP Nº 73/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de octubre de 2021, Acta N° 42/2021, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones".

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2302/2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 393.774.

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 - "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" ID N° 393.774, a la Empresa: WARRIOR S.A, con RUC N° 80056565-7, bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, con un Precio unitario de Gs. 45.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco mil) IVA Incluido, siendo el Precio total por la cantidad máxima de 2.070.000.- (Guaraníes dos millones setenta mil) IVA Incluido. Precio por 1(un) mes de servicio. El precio total de la cantidad máxima en base a las cantidades solicitadas por los 12(doce) meses de servicio estipulado en la Carta de Invitación, asciende a G. 24.840.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cuarenta mil). IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón) para el Ejercicio Fiscal 2021, según CDP N° 73/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2022 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme al Artículo 34 inciso c) ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2302/2021.

A1125663

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIR.
DIR.
ASES. ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRET. JUR.
FECHA: 05/10/2021
OBSERVACIONES:
08:20 hs

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

RESOLUCIÓN D.G. N°1044/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"- PLURIANUAL N° 415.229, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA".----------

Asunción, 14 de julio del 2.022.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación a través del Decreto N° 2.992/19; La Nota D.T. N° 181/2022 de fecha 10 de mayo de 2022, del Departamento de Transporte, por la cual solicitan se realice los trámites pertinentes para el inicio de un llamado para la SERVICIO DE RASTREO SATELITAL; El Memorándum D.A. N° 168/2022 de fecha 10 de mayo de 2022 de la Dirección Administrativa, Donde remite el pedido realizado por el Departamento de Transporte; El Memorándum D.P. N° 166/2022 de fecha 25 de mayo de 2022 el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera por el cual remite el CDP N° 130/2022 – Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos del MDP – N° P.A.C. 415.229; la Resolución D.G N° 747/2022 de fecha 26 de Mayo de 2.022 "Por la cual se aprueba el llamado por Licitación para la Contratación Directa N° 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP ; La Evaluación del presente proceso iniciado en fecha 28 de junio de 2022: La Nota de la UOC N° 376/22 de fecha 14 de julio de 2022 ; los demás antecedentes del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "SERVICIO DE LAVADO Y ASPIRADO DE VEHICULOS DEL MDP" ID N° 414.835** y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 10 de mayo de 2022 por medio de la Nota D.T. N° 181/2021 del Departamento de Transporte, por la cual remiten la solicitud de realización del llamado para el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP" ID N° 415.229**, asimismo adjuntan planilla de Especificaciones Técnicas, Plan de los trabajos y entrega de los mismos, precios referenciales y lineamientos generales, a efectos de consideración en la Carta de Invitación para el llamado de "Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos del MDP".----------

QUE, existe la necesidad de contar con un Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos del MDP a fin de mantener y proteger nuestros vehículos ante cualquier sustracción y/o uso indebido de los mismos, teniendo presente que los Vehículos al servicio del Ministerio de la Defensa Pública constituyen un brazo coadyuvante en el cumplimiento de los fines institucionales, los cuales son utilizados en el traslado de funcionario y usuarios del servicio así como de documentos atinentes a los mismos.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, la Resolución D.G N° 747/2022 de fecha 26 de mayo de 2.022, se aprueba el llamado por Contratación Directa N° 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP" ID N° 415.229, y conforma el Comité de Evaluación del presente llamado con los siguientes funcionarios: el **Abg. Francisco Javier Cáceres** por la Dirección de Administrativa, el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Javier González** por la Dirección Jurídica.----------

QUE, por Nota UOC N° 288/2022 de fecha 09 de junio de 2022 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, en el entendimiento de lo establecido en el art. 78 del Decreto N° 2.992 que reglamenta la Ley 2051/03 expresa textualmente: "*DISPOSICIÓN GENERAL: La invitación a la que se refiere la Ley deberá hacerse a por lo menos cinco potenciales oferentes, el acto público de apertura de no contarse con la cantidad mínima de tres ofertas, la convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas. Los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas deberán ser de cinco días calendarios contados desde la publicación de la convocatoria. No será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública*".---------

QUE, conforme al Acta de Apertura Digital, de fecha 28 de junio del 2022, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por el funcionario: Enrique Medina, en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°		Razón Social	
1	80003251-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py
2	80084628-1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	**licitaciones@localizapy.com**
3	80024795-7	PHI-OMEGA SATELITAL S.A.	eavalos@cusat.com.py

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 28 de junio de 2022 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas, las ofertas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue la oferta que habiendo cumplido con los requisitos concursales sea susceptible de adjudicación en el marco del proceso.----------

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **Contratación Directa Nº 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP" ID N° 415.229,** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la siguiente firma:

- **LOCALIZA PARAGUAY S.A. con RUC 80084628-1,** por un monto total de **Gs. 85.017.600. (Guaraníes ochenta y cinco millones diecisiete mil seiscientos).**

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo de Gastos **"268 Servicios de Comunicación"** para el Ejercicio Fiscal 2022 y para el Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el Llamado por **Contratación Directa Nº 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP" ID N° 415.229,** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.** con RUC 80084628-1, por un monto total de Gs. 85.017.600. (Guaraníes ochenta y cinco millones diecisiete mil seiscientos) de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Localiza Paraguay S.A.	
						Precio unitario	Precio total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital (Para la Flota de 96 Vehículos del MDP)	Mes	UNIDAD	12	7.084.800	85.017.600

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo de Gastos **"268 Servicios de Comunicación" para el Ejercicio Fiscal 2022 y para el Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a la aprobación presupuestaria correspondiente.**

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORÍA GENERAL * POSTULADO JUDICIAL